

## **ACTA DE LA COMISIÓ MIXTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN**

- Fecha: 13 de noviembre de 2023.
- Lugar: Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Castellón, sito en la Avenida Hermanos Bou, 81, 12003 de Castelló de la Plana.
- Inicio: Siendo las 11 horas y 15 minutos.

En cumplimiento del artículo 21 del Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell que establece que para la evaluación de los contratos programa suscritos con los ayuntamientos o mancomunidades se constituirán tres comisiones mixtas de seguimiento y control, una por ámbito provincial, estando integrada para la de Castellón por los siguientes asistentes:

### **En representación de la Generalitat**

#### ***Con voz y voto:***

José Vicente Anaya Roig, director general de Gestión del Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales, que ejerce la presidencia por delegación del Secretario Autonómico del Sistema Sociosanitario.

Vicente Francisco Besó Pons, jefe del Servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales, que actúa como secretario.

Carlos Selma Miguel, jefe del Servicio de Atención Primaria y Prestaciones inclusivas de la Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Castellón, en representación de Ésta.

Rosa Server Gregori, jefa del Servicio de Coordinación de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica de la Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores, dirección general competente en materia de atención primaria de servicios sociales.

Gema Ferrer Portillo, jefa del Servicio de Gestión de Programas Europeos y Estatales de la Dirección General de Inclusión y Cooperación al Desarrollo.

#### ***Con voz, pero sin voto:***

Mar Mulet Taló, supervisora del Departamento 2 Plana Alta – L'Alcalatén – Alto Mijares.

Luis Gómez Casals, supervisor del Departamento 1 Els Ports – Alt Maestrat – Baix Maestrat.

Enrique Ferrer Lorente, supervisor del Departamento 3 Plana Baixa – Alto Palancia – Alto Mijares.

### **En representación de los ayuntamientos o mancomunidades**

#### ***Con voz y voto:***

El siguiente representante designado por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias:

María Tormo Casañ, Alcaldesa de Almassora.

## **En representación de los ayuntamientos o mancomunidades**

### ***Con voz y voto:***

María Luisa Torlá Barrachina diputada de Acción Social de la Diputación Provincial de Castellón.

Ana María Portal Nieto, responsable de la Sección de Igualdad de la Diputación Provincial de Castellón.

Francisco Javier Blay Fornas, jefe del Servicio de Acción Social de la Diputación Provincial de Castellón.

## **En representación de las organizaciones sindicales más representativas**

### ***Con voz y voto:***

María Teresa Astasio Gallego en representación de la Unión General de Trabajadores del País Valencià.

Ana Tortajada Pérez en representación de Comisiones Obreras del País Valencià.

## **Constitución de la Comisión Técnica departamentos 1, 2 y 3.**

El presidente realiza la introducción, contextualización y presentación de la Comisión Mixta, en la que se da la bienvenida a todas las personas asistentes, indicando su relevancia y significado, siendo esta la primera comisión mixta en la que se va a evaluar la ejecución de los contratos programa de la provincia de Castellón, según regula el artículo 21 del Decreto 38/2020, de 20 de marzo, destacando la importancia de dotar de estructura al Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales a través de estas Comisiones, dando las gracias a las personas que están implementando los servicios, así como a la Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Castellón, por cedernos sus instalaciones para su celebración, dando por constituida la citada Comisión Mixta de Seguimiento y Control de Castellón.

**Primer y segundo puntos del Orden del día: Conocer y valorar la supervisión de la ejecución de los contratos programa realizadas por las comisiones técnicas correspondientes a la provincia de Castellón a través de los informes anuales de ejecución y gasto de las comisiones técnicas de seguimiento y evaluación de los contratos programas de las anualidades 2021 y 2022, así como los informes de evaluación de las mesas generales de negociación, y conocer las controversias que no se hayan podido resolver, eventualmente, en las comisiones técnicas de seguimiento y evaluación de los contratos programa de las anualidades 2021 y 2022 de la provincia de Castellón.**

El secretario, a continuación, cede el turno de palabra al representante de la Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Castellón, Enrique Ferrer Lorente, que, en nombre de los supervisores de los tres departamentos que engloban la provincia de Castellón, analiza las conclusiones extraídas de la ejecución de los contratos programa, que se adjunta a la presente Acta.

En dicho análisis exponen los siguientes problemas detectados en la ejecución del contrato programa: dificultades en la contratación del personal de los Equipos de Atención Básica, principalmente en la constitución de bolsas de trabajo, así como la necesidad de deslindar las funciones de los coordinadores; mejorar las infraestructuras donde se prestan los servicios;

implantar la Historia Social Única; adecuar y flexibilizar las aplicaciones informáticas; corregir la planificación e implantación del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales; creación de unos indicadores cualitativos y unificación de las memorias de los servicios y programas financiados; y, por último, continuar fomentando la formación.

Responde José Vicente Anaya, indicando que comparte la práctica totalidad de lo recogido en la exposición de la ejecución del contrato programa en Castellón, respondiendo lo siguiente: el tema del personal y la creación de bolsas de trabajo tiene difícil encuadre, aun así, la coordinación es imprescindible y habrá que verlo, sobre todo, con las mancomunidades, al igual que se hace con la policía municipal, para poder mejorar en el contrato programa 2025-2028, donde además, ya se habrá modificado el Decreto de Tipologías, actualmente en fase de consulta pública; sobre las infraestructuras se buscará un equilibrio entre las tres Administraciones públicas, al igual que se hace en Sanidad; sobre la Historia Social Única, destaca que los trabajos se han retomado y espera tener pronto un borrador; en relación con la unificación de las memorias ha indicado que se está trabajando con el IVAFIC en varias líneas de trabajo; sobre los indicadores, destaca que el IVAFIC está terminando el Plan Estratégico que los recogerá; y, por último, en el tema de la formación se ha formalizado un convenio entre el IVAFIC y la FVMP.

Seguidamente, el secretario, cede la palabra a Francisco Javier Blay Fornas, jefe del Servicio de Acción Social de la Diputación Provincial de Castellón, que expone la ejecución de los contratos programa relativos a las entidades locales financiados por parte de su Diputación, destacando, entre otras cuestiones, la necesidad de unificar los servicios de pobreza energética y las prestaciones de emergencia para evitar que se pierda financiación.

### **Tercer punto del Orden del día: conocer la ejecución del programa de Itinerarios de Inclusión Social de los Departamentos de la provincia de Castellón.**

Gema Ferrer destaca los problemas que se están encontrando en el primer año de ejecución del citado programa en el contrato programa, que, además, se une a las de por sí dificultades por ser un programa financiado por la Unión Europea.

José Vicente Anaya destaca que si las entidades locales son capaces de consolidar el personal se podrá justificar adecuadamente los servicios, sobre todo de cara al 2025-2028.

### **Cuarto punto de orden de día: Ruegos y preguntas**

A las 12 horas 15 minutos, en este apartado toman la palabra las personas representantes de la Comisión Mixta que la solicitan, en relación con cuestiones que están incardinadas en las funciones de seguimiento y control de los contratos programas, y que se procede a enumerar de manera sucinta.

- Rosa Server Gregori, como jefa de servicio de la dirección general competente en la materia de atención primaria de servicios sociales, en relación con la consulta realizada por Francisco Javier Blay sobre la necesidad de unificar los servicios que financia la Diputación sobre pobreza energética y las prestaciones de emergencia, en la Generalitat están unificadas y también en la Diputación de Valencia, por lo que no ve ningún inconveniente. Sobre el tema de la contratación, a pesar de no ser la perfecta, se ha mejorado mucho desde 2017 cuando se empezó a implantar.

- Ana María Portal Nieto, responsable de la Sección de Igualdad de la Diputación Provincial de Castellón, destaca los problemas existentes por la complejidad de la función administrativa, en concreto por la falta de personal en la gestión, administración, intervención, etc.
- Ana Tortajada Pérez en representación de Comisiones Obreras del País Valencià, quiere poner en valor lo que se ha avanzado sobre todo con la financiación del contrato programa, haciendo hincapié en la fuga de profesionales y sobre todo en que no todos los ayuntamientos han hecho la consolidación del personal. José Vicente Anaya le informa que es un tema obligatorio para cualquier Administración pública, por tanto, también para los ayuntamientos. Por otra parte, Ana Tortajada sugiere que, si el Decreto de Tipologías se va a paralizar en cuanto a plazos, solicita que exista también el mismo diálogo social que hubo en su momento, a lo que responde José Vicente Anaya, que sin duda lo habrá.
- María Teresa Astasio Gallego en representación de la Unión General de Trabajadores del País Valencià, pone el ejemplo del Ayuntamiento de Castellón que, salvo en el periodo de la pandemia, los servicios sociales no se han considerado como esenciales y que en los últimos 5 años sólo se han conseguido consolidar 6 plazas. Destaca que los ayuntamientos no están priorizando la consolidación de los servicios sociales y solicita que la FVMP tome nota y ayude en la citada consolidación. Además, remarca que a las Mesas de negociación deberían de ir los secretarios e interventores que son los que al final deciden y que la FVMP debería de trasladárselo a la parte política de las entidades.
- Sobre el tema de la consolidación, Francisco Javier Blay informa que desde la Ley 3/2019 de Servicios Sociales de la Generalitat el incremento de personal no debería de estar incluido en la tasa de reposición.
- María Luisa Torlá Barrachina diputada de Acción Social de la Diputación Provincial de Castellón, quiere destacar la importancia de lo expuesto en la Comisión Mixta y que toma mucha nota de lo debatido.
- Por último, el secretario, como jefe del Servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales, informa de la actual situación de las Adendas, la mayor parte han sido firmadas (unas 90) y el resto, poco más de 50 se encuentran en fase de fiscalización previa, indicando que su Equipo tiene previsto tramitar el mismo día que llegue la fiscalización a la firma de las partes e incluso, antes del 30 de noviembre (último día de presentación de la documentación contable, fase siguiente a la formalización), presentar toda la documentación para su intervención, asimismo informa de la inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2024 del incremento de los módulos de financiación de la atención primaria específica competencia de la Generalitat y la atención secundaria en lo referente a los Centros de DIA y Residencias para personas mayores.

Por último, destaca la aportación para los trabajos previos del futuro contrato programa 2025-2028 de los temas analizados tanto en la presente Comisión Mixta como en la Comisión Técnica de los departamentos de la provincia de Castellón.

Sin más asuntos a tratar, y siendo las 13 horas en punto del día indicado al inicio de esta acta, se da por finalizada la reunión con el agradecimiento a las personas presentes por sus comentarios y aportaciones.

Vº Bº (Por delegación)	El Secretario
------------------------	---------------

## ANEXO I

### ASISTENTES COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN (13/11/2023)

NOMBRE Y APELLIDOS NOM I COGNOMS	ORGANISMO ORGANISME	PERFIL PROFESIONAL PERFIL PROFESSIONAL
José Vicente Anaya Roig	Dirección general de gestión del sistema sociosanitario y del IVAFIQ	Director General de Gestión del Sistema sociosanitario y del IVAFIQ
Vicente Fco. Besó Pons	Dirección general de gestión del sistema sociosanitario y del IVAFIQ	Jefe de Servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Sistema Público de Servicios Sociales
Carlos Selma Miguel	Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Castellón	Jefe del Servicio de Atención Primaria y Prestaciones Inclusivas
Rosa Server Gregori	Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores	Jefa del Servicio de Coordinación de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica
Maria Luisa Torlà Barrachina	Diputación Provincial de Castellón	Diputada de Acción Social de la Diputación de Castellón
Francisco Javier Blay Fornas	Diputación Provincial de Castellón	Jefatura Departamento Acción Social de la Diputación de Castellón
Ana <span style="color: blue;">María</span> Portal Nieto	Diputación Provincial de Castellón	Responsable Sección Igualdad de la Diputación de Castellón
Maria Tormo Casañ	Federación Valenciana de Municipios y Provincias	Alcaldesa de Almassora
Ana Tortajada Pérez	CCOO	Trabajadora Social
María Teresa Astasio Gallego	UGT	Auxiliar administrativa
Luis Gómez Casals	Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Castellón	Supervisor del Departamento 1
Mar Mulet Taló	Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Castellón	Supervisor del Departamento 2
Enrique Ferrer Lorente	Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Castellón	Supervisor del Departamento 3

José Luis Wagner Salazar	Dirección general de gestión del sistema sociosanitario y del IVAFIQ	Jefe de Sección de Coordinación Administrativa.
Gema Ferrer Portillo	Dirección general de Inclusión y cooperación al Desarrollo	Jefa de Servicio